



DECRETO Nº 12565/ 2015

ARICA, 17 de Julio de 2015.-

VISTOS:

- 1. La Solicitud de Patente de CASANOVA ROZAS MARGARITA ELENA.
- 2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
- 3. El Art. Nº 14 del D.S. Nº 484 de 1.980
- 4. El Decreto Alcaldicio № 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo № 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

DECRETO:

1 Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	8-4446						
Actividad Económica	ELABORACION DE PRODUCTOS DE COCTEL					\wedge	
	BANQUETERIA JUGOS DE FRUTAS TE					/ \	
	Y CAFE						
Clasificación	Comercial Micro Empresa Familiar					\	
Dirección Comercial	PJE LAS ARAUCARIAS 2208					,	
Nombre del Contribuyente	CASANOVA ROZAS MARGARITA ELENA						
Rut	9754863-3						
Dirección Particular	PJE LAS ARAUCARIAS 2208 VILLA LAS ARAUCARIAS						
Correo electrónico	Celular/Fono				/Fono		1
Fecha de Solicitud	02/07/2015	Otorgación №	8-	4446	Fecha	17/07	//2015

2 La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

3 Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.

4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"Por Orden del Alcalde"

MARIO VALDENEGRO ORTIZ DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

CCG/MVO/MGP/MOZ/srr

SECRETARIA RAMINICIPAL RAMINIC

CARIOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDIA

Rafael Sotomayor Nº 415/ Fonos 2206906-2206988